

## ANÁLISIS

## CORTO Y AL COSTO

## La Comisión Federal de Competencia (CFC)

dio a conocer el inicio de una investigación por denuncia de presuntas prácticas monopólicas relativas en el mercado del servicio de traslado y custodia de bienes o valores en el territorio nacional. El extracto del Acuerdo publicado hoy en el Diario Oficial de la Federación precisa que el procedimiento se inicia bajo el número de expediente DE-44-2006. Precisa que aún no se han identificado las conductas que pueden constituir prácticas monopólicas, ni se ha determinado el sujeto a quien deberá oírse en defensa como probable responsable de infracciones a la Ley Federal de Competencia Económica.

**La planta de Componentes de Nissan Mexicana,** ubicada en el estado de Aguascalientes celebró la fabricación de su motor número seis millones. El motor MR18 de 1.8 litros, cuatro cilindros y 125 caballos de fuerza, acoplado a una transmisión automática, fue integrado a un Versa sedán 2007 que será exportado a Estados Unidos. La firma automotriz de origen japonés, detalló que la planta de componentes cuenta con una fuerza laboral de más de dos mil personas y produce modelos de motor GA de 1.6 litros para Tsuru; KA de 2.4 litros para pick up; MR de 1.8 litros para Tiida/Versa; MR de 2.0 litros para Sentra y QR de 2.5 litros para Sentra SE-R.

## El subsecretario de Transporte de la SCT, Manuel

Rodríguez Arregui, expuso que se buscará el consenso con los autotransportistas para llegar a una modificación de la Norma de Pesos y Dimensiones sin afectar el interés público. El funcionario de la SCT explicó que se modificará la Norma Oficial Mexicana NOM 012 de Pesos y Dimensiones, y se prevé este lista para mayo de este año. También anticipó cambios al Reglamento de Pesos y Dimensiones para el Autotransporte en las carreteras. Estas medidas, añadió, son parte de la solución, toda vez que el deterioro de las carreteras por el sobrepeso le cuesta al país 12 mil millones de pesos anuales.



## IPOD Y CELULARES SON LOS REGALOS MÁS BUSCADOS

**Tecnología:** Entre los artículos más buscados por los cibernautas mexicanos para regalar en este Día de San Valentín, se encuentran la marca Ipod y celulares, informó el sitio de compras y ventas por Internet, MercadoLibre. En un comunicado, explica que de acuerdo con sus estadísticas las palabras más buscadas en estas fechas han sido: iPod, celulares, Playstation Portátil, Xbox, mp3, abercrombie, laptop, wii, bolsas, tenis y zapatos. **BLOOMBERG**

## SIGNOS VITALES

## PEDRO TELLO VILLAGRÁN

## Prioridad fiscal

Este martes señaló lo sencillo que resulta definir el rumbo a seguir para impulsar el desarrollo, pero enfatizó lo difícil que es transitar de las frases a los hechos, de la precisión conceptual a la concreción de un proyecto nacional, compartido y validado por todos o la mayoría de los mexicanos, pues seguimos enfrascados o en medio de esa batalla que se libra en el mundo de las ideas entre los promotores del libre mercado y los impulsores de la activa participación gubernamental en las actividades económicas.

Esta confrontación, que no es nueva, convierte al debate en una auténtica guerra ideológica, indescifrable por momentos y frecuentemente cargada de descalificaciones más que de verdaderas muestras de disposición para conciliar posiciones. Las tentaciones de unos y otros ocasionan un vacío en torno a lo esencial: la frontera aplicable al mercado y al Estado.

Al margen de ello, es indispensable asumir que no podemos cruzarnos de brazos, pues existen tareas pendientes, inaplazables y cruciales, que debemos emprender para comenzar a salir del bache en que nos encontramos. Superar el estancamiento estabilizador no requiere de un vencedor en las hostilidades ideológicas que se desarrollan. Sí, en cambio, de acciones que puedan instrumentarse para reactivar la economía y dejar atrás la parálisis imperante en torno a ciertos asuntos económicos.

¿Cuál es la obra que debemos emprender en lo inmediato? La respuesta es sólo una: la reforma fiscal. Cualquier programa con visión de mediano y largo plazo difícilmente logrará su cometido si no se apoya en un Estado fiscalmente sólido. Esta es, en lo inmediato, la más trascendente, la que no admite demoras.

Como recientemente se señaló en el Foro sobre políticas públicas "Un país que no invierte para satisfacer ciertas demandas sociales es políticamente inestable, uno que cobra impuestos percibidos como excesivos también lo es. Gastar más de lo que se tiene es insostenible". Sin un Estado fuerte desde el punto de vista fis-

cal y menos adicto a los ingresos petroleros, no habrá espacio para nada.

Si eliminamos la contribución petrolera al fisco, el resultado sería el desvanecimiento del superávit en las finanzas públicas y el surgimiento de un déficit catastrófico, equivalente al 8.5 por ciento del PIB, que desencadenaría una crisis de gran proporción. De este tamaño es la adición y de esa magnitud es la sobrecarga que sostiene y hunde a Pemex.

A pesar de que la evasión fiscal desciente, sigue gravitando negativamente sobre la capacidad del Estado para obtener ingresos. En el caso del Impuesto al Valor Agregado equivale al 20 por ciento del potencial recaudatorio; en el Impuesto Sobre la Renta (ISR) aplicable a las empresas es de 26 por ciento; en el ISR para personas físicas por retención de salarios, asciende al 14.8 por ciento y para personas físicas con ingresos por arrendamiento alcanza el 69.6 por ciento; pero la mayor evasión se presenta en el ISR para personas físicas con actividad empresarial, donde llegó a 80.3 por ciento. Recientemente el Sistema de Admi-

## INFIERNO LABORAL

## ENRIQUE LARIOS

## ¿Modernización laboral? ¡Alianza para la corrupción!

Uno de los discursos políticos más gastados, es el que proclama la "modernización" de alguna de las funciones que debe atender el gobierno, lo han utilizado individuos de los más variados signos; basta recordar que en aras de la mentada modernidad López Portillo juró en todas las tribunas que nuestra gente requería administrar la abundancia, y Salinas con el mismo "rollo", certificaba la inclusión de nuestro país en el primer mundo.

Ahora, el verbo escurre en torno a "modernizar las relaciones de trabajo". ¿Y qué es esto?; la misma película de la Reforma Laboral del sexenio anterior o el prorrateo del articulado de la Ley Federal de Trabajo en dos códigos -uno sustantivo y otro procesal- del régimen de Zedillo, bajo el embuste de que dicha Ley es muy gorda.

En consecuencia, el título que alude a "remozar la disciplina laboral" intenta ser novedoso, sin embargo el tema y su denominación son refríos que se pueden recopilar desde el mandato 1982-88, hasta nuestros días lamentablemente; de igual forma, la pretensión es la misma y consiste en despojar de derechos a los trabajadores con el argumento cínico de que no se cumplen por gobernantes ni patronos, quedando claro que lo urgente es legalizar las ilegalidades.

Hace poco algunas organizaciones patronales manifestaron su inconformidad con el pequeño ajuste que disminuye los sueldos de algunos funcionarios federales; no obstante que no sufren restricciones en prestaciones y con ello quedan enteros todos sus privilegios.

Por ejemplo, seguirán gozando de diversos automóviles con gastos de gasolina, servicios y sus respectivos conductores para los miembros de la familia de cada "alto servidor público"; dispondrán sin restricción alguna de aparatos celulares; escoltas; desayunos, comidas y cenas en los restaurantes más lujosos sin límite del número de comensales; viajes nacionales e internacionales con hospedaje en hoteles de cinco estrellas; seguro familiar de gastos médicos -chicos y grandes- en hospitales privados; fondo de retiro; prestamos con intereses blandos; bonos de representación; ... Con tantas ventajas que les pueden importar las quincenas, esas las envían directamente a las casas de bolsa.

En contraste, los mismos grupos empresariales, expresaron que no están de acuerdo en considerar la crisis del precio de la tortilla para aumentar un sólo centavo a los trabajadores de salario mínimo o a cualquier otro asalariado, sino es a cambio de que acepten "condiciones laborales modernas que sancionen la competitividad de los empleados"; aunque tal receta económica, únicamente ha ensancha a brecha salarial haciendo al 85 por ciento de la población más pobre y beneficiando a un 15 por ciento que lo tienen todo y en exceso.

Dichas manifestaciones patronales coinciden plenamente con la línea oficial de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social; entonces plutocráticamente, se impulsa una política de modernización laboral, consistente en "brindar seguridad jurídica a los inversionistas" sustentada, no en las leyes ni en tribunales de justicia en materia de trabajo, sino en una obligación de los empleados para evitar morir de hambre.

Parece amenaza la expresión: "no hay peor situación laboral que el estar desempleado", de la cual se desentraña la defecación de la autoridad laboral para "promover la creación de empleos y la organización social dedicada al trabajo" como se lo ordena la Constitución.

La aseveración de que "la certeza jurídica de los inversionistas debe darse sin menoscabo de las conquistas laborales", raya en la ignorancia supina del tema, pues desconoce que los patronos quieren en esencia un sistema desmedido donde los "empleados trabajen más y ganen menos"; a mayor abundamiento, la práctica y la historia demuestran que a las empresas que les va bien poco les importa que a sus trabajadores les vaya mal, y que en el sentido propuesto sólo se impulsaría una "alianza para la corrupción".

Abogado y profesor. Seminario de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Facultad de Derecho-UNAM  
E-mail: enlarios@hotmail.com

## EDUARDO SOJO, SOBRE LOS APOYOS A PYMES

## La mano visible

“En un país con tantas desigualdades, con tantas disparidades y pobreza, tenemos claro que se requiere la mano visible del gobierno”.

SECRETARIO DE ECONOMÍA



RENANZO BARRAL

## ECONOMÍA Y POLÍTICA

## GREGORIO VIDAL

## Crédito, formación de capital y crecimiento

El crédito otorgado por la banca sigue sin crecer. Todo el sistema bancario reporta a final de 2006 un saldo de crédito que equivale a poco más de 17 por ciento del PIB. Es una cifra que se mantiene desde el año 2004 como parte de una clara tendencia a la baja. En 1994, el financiamiento otorgado por el sistema bancario equivale a 61.6 por ciento del PIB. En los años siguientes se produce un descenso constante.

En la banca privada el renglón que más crece en años recientes es el financiamiento al consumo en la modalidad de tarjetas de crédito. Es un reducido grupo de familias que tiene acceso a este medio, caracterizado por el alto nivel de las tasas de interés con que opera. En diciembre de 2006, según información de Banco de México, las tarjetas de crédito bancarias cobraron en promedio 31.61 por ciento. Mientras la tasa promedio de CETES a 28 días fue de 7.04 por ciento, el pagaré a 91 días pagó 2.95 por ciento y el costo de la captación promedio (CCP) para los bancos en moneda

nacional fue de 5.78 por ciento. Una gran diferencia entre las tasas activas y las pasivas, presente en otros instrumentos y objetos de financiamiento.

El costo anual total promedio del crédito hipotecario, que considera plazos de pago de 20 años, varió de 11.69 por ciento como mínimo a 19.32 por ciento como máximo, una diferencia de casi seis puntos con el CCP. A más de diez años de la crisis bancaria de finales del sexenio de Salinas de Gortari, con la ejecución de un amplio programa de rescate de las carteras vencidas de los bancos con cargo a los impuestos de la población y cuando la banca tiene años de operar con nuevos dueños, en su mayoría bancos transnacionales de tres países, es posible sostener que el diferencial entre las tasas activas y pasivas es una de las características con que opera el sistema bancario. Por supuesto se trata de un hecho que no impulsa la expansión del crédito bancario y mucho menos permite que sea un instrumento para financiar el crecimiento de la inversión.

Las tasas de interés que se cobran por el financiamiento a hogares y empresas son también muy altas considerando el nivel de la inflación. Con aumentos promedio en los precios del orden del 4 por ciento, la diferencia en el caso de las tarjetas de crédito es de más de 25 puntos en la tasa de interés. El considerar altas las tasas de interés es un criterio por el cual una gran cantidad de empresas no solicitan crédito bancario. Por lo menos ello resulta de la información que trimestre a trimestre publica el Banco de México con los resultados de la encuesta sobre el financiamiento concedido a las empresas del sector privado. La banca comercial es fuente de financiamiento en menos del 20 por ciento de las empresas, que señalan como causa primera de este hecho las altas tasas de interés.

Entre las empresas que reciben crédito bancario, la mayoría (64 por ciento) lo utiliza para capital de trabajo. La inversión es un hecho marginal como destino de estos recursos. Las empresas tienen como principal fuente de financiamiento

a los proveedores, lo mismo en el caso de las pequeñas compañías que en las firmas catalogadas como AAA. En más del 60 por ciento los proveedores son el medio de financiamiento. El crédito obtenido de esta forma tampoco permite financiar la formación de capital. En el mejor de los casos, las empresas mantienen sus condiciones de producción, pero no pueden crecer y por ello tampoco aumenta la inversión, ni se alcanzan mayores tasas de incremento del producto.

México es un país en el que el saldo del financiamiento otorgado a los hogares para consumo por medio de tarjetas de crédito por la banca comercial es mayor en 60 por ciento al saldo total de crédito vigente destinado a la industria manufacturera. En México la banca no financia el crecimiento de la economía, no apoya la formación de capital.

Coordinador del Programa de Investigación "Integración en las Américas" de la UAM  
E-mail: gregorio\_vidal@yahoo.com.mx